



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "VITRINAS TIPO DIARIO MURAL ESCUELA D-71 SEP"

DECRETO EXENTO N° 1677 VALLENAR, 26 MAR 2013

VISTOS :

- 1.- MEMO 07 de fecha 19.03.2013 del Coordinador Administrativo SEP, ORD. N° 119 de fecha 07 de Junio de 2012, del Director escuela D-71 "Gregorio Castillo Marin"
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24 ,25.03.2013 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM(S)
- 3.- Artículo N° 10, Punto 8, del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Servicios.
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contratación y adquisición de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

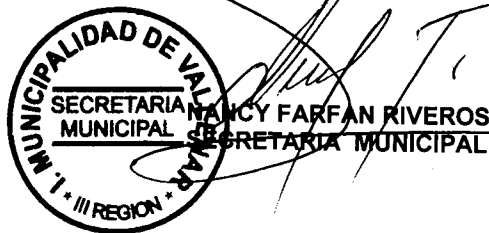
- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-197-SE13 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
ENRIQUE PIZARRO GUZMAN	3.078.110-4	5351-197-SE13	\$ 285.462.-	\$ 339.700.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 24, ítem 04., Presupuesto Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM /
- NFR/RPM/BO/M/CG/SRG/cbcv.-